



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1221**
NEUQUÉN, 14 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6783-M-18 y la Orden de Pago N° AC08043/2018, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 36.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de monitoreo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 615/18 de fecha 18 de diciembre de 2018 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08043/2018, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Municipalidad de Neuquén
 Secretaría de Economía y Hacienda
 Expediente N° 2264
 Fecha ... 06 ... 12 ... 2019 ...


 C.P.N. **Pamela Liz**
 SUBSECRETARIA DE HACIENDA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1221-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000099	DISTRÍ PATAGONICA de Barrera Raul Ignacio	\$36.000,00



C.P.N. Elizabeth Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN